



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD



Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101602	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitaria, implementación de programas y realización de jornadas pedagógicas relacionadas con la educación en asociatividad solidaria, en el marco del desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz y las agendas comunes territoriales, de conformidad con las especificaciones técnicas.	-	Presupuesto de entidad nacional	7.215.677.184 COP	Dirección Técnica de Desarrollo

OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
JULIO DE 2024



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de “Evaluación y Seguimiento” realiza esta actividad de manera planeada, documentada, sistemática y organizada en el marco del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, establecidos en el artículo 2 de la ley 87 de 1993, el plan anual de auditoría para la vigencia 2024, en cumplimiento de su misión institucional establecida en el artículo 4 del decreto 4122 de 2011, hace entrega formal de la auditoría de evaluación independiente a la etapa precontractual del convenio Interadministrativo 001 de 2024 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y La universidad nacional abierta y a distancia-UNAD, que ascendió a la suma de VALOR: OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$8.658.812.620), Dicho valor está dividido de la siguiente manera: Aportes de la UNIDAD SOLIDARIA: SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 7.215.677.184). Aportes de la Universidad: Sera por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.443.135.436), estos recursos se aportarán en especie, así mismo se advierte que el objetivo de esta auditoría es verificar el cumplimiento de la normatividad vigente establecido en la Ley 1150 de 2007 los Decreto 092 de 2017, **1082 de 2015**, 4170 de 2011 y demás normas, y requisitos que prevé la etapa precontractual del convenio interadministrativo 001 de 2024, la auditoría aplica desde la elaboración de los estudios previos hasta la suscripción del acta de inicio del convenio interadministrativo 001 de 2024.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. PLANEACION	4
1.1 ESTUDIOS PREVIOS	
1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
1.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
2. ETAPA PRECONTRACTUAL	7
2.1 SELECCIÓN DE COOPERANTE	
2.2 PROPUESTA DEL COOPERANTE	
2.3 MINUTA DEL CONVENIO	
2.4 PRODUCTOS	
2.5 GARANTIAS	
2.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	
2.7 ACTA DE INICIO	
2.8 NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR.	
3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	20



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. PLANEACION

1.1 ESTUDIOS PREVIOS

La Oficina de Control Interno evidencio dentro del documento denominado “**Estudios de Inversión**” que en virtud del artículo 85 de la Ley 2294 del 2023, que modificó el numeral 10 y adicionó el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, y le asigno a la Unidad Solidaria, la función de: “**Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz**”, para esto, la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz se ha integrado en diferentes niveles dentro del Plan Nacional de Desarrollo, mostrando así, que la asociatividad constituye una herramienta transversal para el cumplimiento de los objetivos y propósitos territoriales, sectoriales, poblacionales del Gobierno del Cambio. La agenda cuenta con tres propósitos principales:

Fortalecer territorialmente las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, Mejorar la cooperación y las redes, Articular los esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales para la asociatividad solidaria.

Por lo anterior se propuso, entre otros, avanzar en el desarrollo de 20 Territorios Asociativos Solidarios y con ellos, los Circuitos Asociativos Solidarios.

Es por esto que, en desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, en el año 2023, se identificaron y apoyaron las organizaciones de economía solidaria, popular y comunitaria en los Departamentos de **Arauca, Amazonas, Vichada, Vaupés, Guainía y Guaviare**, las cuales deberán conectarse en redes asociativas y circuitos solidarios con miras a lograr consolidar territorios asociativos solidarios:

- **Arauca:** En desarrollo de la implementación del programa en 2023, se vincularon al proyecto 15 organizaciones de economía solidaria. Dichas organizaciones fueron beneficiarias de los procesos de fortalecimiento e identificación de necesidades colectivas en su agenda común territorial, principalmente asociadas a la producción, transformación y comercialización del Cacao.
- **Amazonas:** En este departamento se vincularon al proyecto 11 organizaciones en Leticia y Puerto Nariño, las cuales cuentan con vocación productiva diversa en la producción y transformación de frutos amazónicos, fariña y cacao. Adicionalmente se cuenta con organizaciones dedicadas a servicios, que de igual forma deberán conectarse en redes asociativas.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- **Guaviare:** El trabajo realizado en 2023, contó con la participación de 8 organizaciones, principalmente campesinas y dedicadas a la producción agroalimentaria y el cuidado del medio ambiente. Estas organizaciones fueron fortalecidas en sus capacidades técnicas y de producción, en el marco del PASO 2023 y ya iniciaron un proceso de diálogo entorno a la constitución de redes y conformación de circuito asociativo solidario.
- **Guainía:** Si bien el proceso de fortalecimiento realizado 2023, contó con la participación de 4 organizaciones, se identifican organizaciones solidarias que pueden aportar a la construcción de redes y que deberán ser vinculadas en la implementación del paso 2024. Pesca, producción agroalimentaria, artesanías y turismo deberán integrarse en la planeación del circuito asociativo solidario.
- **Vichada:** Cuenta con 3 organizaciones fomentadas para producción agropecuaria y artesanal. La agenda común territorial de 2023 recoge la necesidad de integrar redes con estas organizaciones y a evaluar el potencial de desarrollo económico de generar turismo de naturaleza, a partir de la asociatividad solidaria. Este circuito departamental deberá vincular nuevas organizaciones en el proyecto y realizar una planeación técnica de sus redes.
- **Vaupés:** Se fortalecieron 4 organizaciones de turismo, artesanías y de servicios. En este departamento también deberá crecer el número de organizaciones vinculadas al proyecto PASO y realizar un proceso de planeación del circuito a partir del diálogo con las organizaciones y el acompañamiento técnico a los procesos de fomento que se decidan con la comunidad.

En ese orden de ideas, la entidad identifica la necesidad de generar reflexiones y acciones sobre las economías para la vida con comunidades, sectores y organizaciones del orden regional, nacional e internacional, para identificar las experiencias exitosas en el sector académico y en las economías para la vida, desde diferentes ópticas y sus buenas prácticas. Estos diálogos se proponen en un contexto donde las comunidades actualmente se enfrentan a la gran disputa entre promover los modelos económicos que han destruido ecosistemas enteros, producto del extractivismo minero energético, las violencias y las economías ilegales, o la posibilidad de incrementar e incentivar las economías que promueven la vida, la justicia social y la restauración de la vida en regiones enteras del mundo.

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia de generar articulación interinstitucional, a través de procesos que desarrollen la función administrativa del Estado, en términos de eficiencia, la Unidad Solidaria ha considerado, a través de un convenio interadministrativo, fomentar procesos asociativos solidarios en los territorios desde un enfoque diferencial para generar capacidades productivas y la asociación de los diferentes actores en el mercado, por lo que requiere aunar esfuerzos con una entidad que tenga el conocimiento investigativo y la experiencia necesaria para adelantar las actividades que permitan suplir la necesidad en cuanto a los siguientes componentes:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. Desarrollar el programa PASO en las regiones de Amazonas (Departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés) y Oriente (Departamento de Arauca).
2. Implementar el sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria, SEAS en 100 Instituciones Educativas, distribuidas en los 32 departamentos y la Ciudad de Bogotá.
3. Realizar actividades de promoción de la Cultura Asociativa Solidaria.

Dentro de los actores con oferta institucional, identificados en el territorio, se encuentran las instituciones de educación superior públicas, quienes además de cumplir con su funcionalidad formativa, académica e investigativa, constitucionalmente deben cumplir una función social, que conlleve el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; formar en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente; función que se enmarcan claramente dentro de los objetivos de desarrollo sostenible que involucran la Agenda misional de la Unidad Solidaria.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno evidencio que el documento denominado “Estudios de Inversión” reúne y atiende los requisitos que estipula el **Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015**.

1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se identifica dentro de las adquisiciones planeadas para la vigencia 2024, el convenio interadministrativo 001 suscrito con la UNAD, donde se evidencia que presupuesto comprometido por Unidad Solidaria será de SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 7.215.677.184) y el código UNSPSC asignado (80101602 Estudios regionales o locales para proyectos) es coherente con la naturaleza del convenio.

Adquisiciones planeadas									
Búsqueda de adquisiciones									
Buscar: AUNAR									
Código UNSPSC: Aprender códigos UNSPSC									
Modalidad de selección: Aprender									
Adquisiciones planeadas									
Adquisiciones planeadas (7)									
Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desar (...)	Mayo	Mayo	196 Día(s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	1.061.712.047 COP	1.061.712.047 COP	No	NA
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desar (...)	Junio	Junio	6 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	4.026.290.349 COP	4.026.290.349 COP	No	NA
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitari (...)	Mayo	Mayo	213 Día(s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	7.215.677.184 COP	7.215.677.184 COP	No	NA



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La Oficina de Control Interno evidencio que el convenio Interadministrativo 001 de 2004 se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y se cargó debidamente en la plataforma SECOP II y en la página web de la Entidad en el siguiente link: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/plan-anual-de-adquisiciones/plan-anual-de-adquisiciones-2024> de acuerdo a lo indicado en los **Artículo 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015.**

1.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 11224 del 06 de mayo de 2024, por valor SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SENTETA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$7.215.677.184). El CDP se evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera y publicado en SECOP II.

		Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante		Usuario Solicitante: MIngresos		MIngresos: MARIA FERNANDA GOMEZ TOQUICA	
				Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-12-00		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
				Fecha y Hora Sistema: 6/05/2024 12:00:00 a. m.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"							
Número:	11224	Fecha Registro:	2024-05-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	7.215.677.184,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	7.215.677.184,00	Saldo a Comprometer:	7.215.677.184,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	11224	Fecha Registro:	2024-05-06	Número:		Modalidad de contratación:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-362044-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF			
Total:						1.909.878.666,00	0,00
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-362050-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF			
Total:						1.909.878.666,00	0,00
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-362051-02 ADQUIS. DE BVS - DOCUMENTOS DE EVALUACION - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF			
Total:						5.280.798.518,00	0,00
Total:						5.280.798.518,00	0,00
Total:						25.000.000,00	0,00
Total:						25.000.000,00	0,00
Objeto:						ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL, POPULAR Y COMUNITARIA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y REALIZACIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LAS AGENDAS COMUNES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	

MORENO
VASQUEZ
FRANCY YOLIMA
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por
MORENO VASQUEZ
FRANCY YOLIMA
Fecha: 2024.05.06 14:32:52
+05'00'

2. ETAPA PRECONTRACTUAL

2.1 SELECCIÓN DE COOPERANTE

Se evidencio que en virtud del Artículo 95 de la Ley 489 de 1998, que faculta a las entidades públicas para realizar: **“Asociación entre entidades públicas”**, en los siguientes términos: **“Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su**



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos...”, esto en concordancia con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, el cual, sobre convenios o contratos interadministrativos, prescribe: *“La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad Estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales”*.

La Unidad Solidaria identifico que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, quien es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Constitución y la ley; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, presupuestal, contractual y financiera, y patrimonio independiente; con capacidad para gobernarse y designar a sus directivas y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos definidos en la normativa vigente.

Y que, en consecuencia, con fundamento en los preceptos constitucionales y legales expuestos, se encuentra viable la suscripción de un Convenio Interadministrativo con la UNAD, así mismo se evidencio que la Unidad Solidaria emitió la Resolución No. 119 DEL 6 de Mayo de 2024 “Por medio de la cual se justifica una contratación directa”, resolución que se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

RESOLUCIÓN No. 119 DEL 6 DE MAYO DE 2024 "Por medio de la cual se justifica una contratación directa"

Que los estudios y documentos ordenados por la Ley y que fueron previamente realizados por la entidad, pueden ser consultados en la plataforma SECOP II, por parte de las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, así como en el portal web de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, <https://www.unidadsolidaria.gov.co/>, o en las instalaciones de la entidad ubicada en la carrera 10ª No 15-22 de Bogotá D.C.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Justificar la contratación directa y ordenar adelantar todas las actividades administrativas y financieras, necesarias para la celebración de un: "Convenio Interadministrativo", con la Universidad Nacional, Abierta y a Distancia – UNAD, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitaria, implementación de programas y realización de jornadas pedagógicas relacionadas con la educación en asociatividad solidaria, en el marco del desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz y las agendas comunes territoriales, de conformidad con las especificaciones técnicas."

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor total del presupuesto estimado, del convenio asciende a la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$8.658.812.620.00), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley.

ARTÍCULO TERCERO: La causal de selección que se invoca, se relaciona con la modalidad de contratación directa, Convenio Interadministrativo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: De acuerdo con la necesidad descrita en los estudios previos y tomando en consideración la aplicabilidad de la normatividad vigente, se acogen las condiciones técnicas inmersas en el estudio previo y demás documentos que lo soportan.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, y Artículos del 60 al 72 de la Ley 1757 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación y, para dichos efectos, los documentos soportes se podrán consultar en la plataforma SECOP II, en el portal web de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, <https://www.unidadsolidaria.gov.co/>, o en las instalaciones de la entidad ubicada en la carrera 10ª No 15-22 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de mayo de 2024


JOSE LUIS PASTORA PALACIO
SUBDIRECTO NACIONAL – ORDENADOR DEL GASTO (D)

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno evidencio que el acto administrativo No. 119 DEL 6 de Mayo de 2024 reúne y atiende los requisitos que estipula el **Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 de 2015**.

2.2 PROPUESTA DEL COOPERANTE

Se evidencio que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD presento propuesta formal acorde a los requerimientos y lineamientos planteados por la Unidad Solidaria en los estudios de inversion, donde se destacan items como:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Cobertura de la UNAD



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia



Nuestra presencia en más de
70 centros a nivel nacional
y **2** seccionales internacionales

Zona Caribe, Nodo Zonal CCAR: Puerto Colombia
CEAD: Valledupar Guaya Santa Marta
CCAR: Cartagena Corozal Sahagún
UDR: Pácora El Banco

Zona Occidente, Nodo zonal CEAD:
 Medellín
CEAD: La Dorada Lloré
CCAR: Quibdó Necandé

Zona Centro Oriente, Nodo zonal CEAD:
 Bucaramanga
CEAD: Ocaña Málaga Vélez
CCAR: Miraflores Bucaramanga
UDR: Barrancabermeja

Zona Centro Bogotá Coordinadora, Nodo Zonal CEAD: Bogotá
CEAD: Gachetá Girardot Aibebé
 Mosquera
CCAR: Facatativá Tibaguriá

Zona Centro Boyacá, Nodo zonal CEAD:
 Tunja
CEAD: Chiriquirí Salazar Soparaso
UDR: El Valle Sota Cúcuta

Zona Amazonia y Orinoquía, Nodo zonal CEAD: Acandía
CEAD: Vapal Puerto Carreño
CCAR: San José del Guaviare
UDR: Camará Guano Leticia

Zona Centro Sur, Nodo Zonal CEAD:
 Palmira
CEAD: Nipoyán Santander de Quilichao
CCAR: Pácora
UDR: Cali Bordo Tumaco

Zona Sur, Nodo Zonal CCAR: Arica
CEAD: Bata Boga Pailón
UDR: San Mateo San Vicente del Caguán
 Marquetá Libano Valle del Guaviare
 Pácora

Seccionales
 UNAD Florida (Estados Unidos)
 UNAD Unión Europea



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Experiencia Relacionada

ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONT	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	No. 02 DE 2023	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para el fomento, la educación y la investigación de la economía solidaria, popular y comunitaria enfocada en el trabajo decente y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población participante, a través de la implementación de la Agenda Asociatividad Solidaria para la Paz, en Amazonia, Pacifico, Oriente y Sur Occidente	\$8.336.649.514,8
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DAPRE	491-23	Contratar la realización de los procesos de formación y capacitación virtual y/o presencial para el desarrollo de contenidos "Igualdad, Equidad y No Discriminación – Enfoque Diferencial" para servidores públicos, organizaciones sociales, étnicas y /o grupos de especial protección constitucional y autoridades étnicas.	\$6.503.200.000
MINISTERIO DEL INTERIOR	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1130 DE 2022	Apoyar a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal en las labores de fortalecimiento de los mecanismos de participación de las alcaldías, organizaciones y expresiones asociativas de la sociedad civil mediante el apoyo a sus iniciativas que buscan materializar las distintas manifestaciones de la participación ciudadana; así mismo, apoyar el fortalecimiento de las capacidades técnicas para la promoción de la participación democrática y la transparencia electoral	\$ 3.463.860.000
MINISTERIO DEL TRABAJO	No. 576 DE 2022	Prestar los servicios de capacitación para los servidores públicos del Ministerio del Trabajo de conformidad a la Resolución	\$495.665.000

Alcances de la Propuesta

Componente 1. Desarrollar el programa PASO en la región Amazonas (Departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés) y Oriente (Departamento de Arauca).

Componente 2. Implementar el sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria, SEAS en 100 Instituciones Educativas, distribuidas en los 32 departamentos y la Ciudad de Bogotá.

Componente 3. Realizar actividades de promoción de la Cultura Asociativa Solidaria.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Cronograma

La ejecución del proyecto está prevista para realizarse durante ocho (8) meses, sin superar la vigencia fiscal.

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Conformar y contratar el equipo de trabajo, diseño de plan de trabajo y cronograma de actividades.								
Jornadas de inducción de equipo de trabajo nacional y territorial: definición ruta de trabajo de cada componente.								
Diseño, elaboración y revisión de formatos y herramientas técnicas para cada uno de los componentes y actividades.								
Convocatoria y selección de participantes								
Estrategia de difusión, divulgación e información								
Implementación ACTIVIDADES 1 ESTRUCTURAR LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS.								
Implementación ACTIVIDADES 2 DESARROLLAR FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS								
Implementación ACTIVIDADES 3 GESTIONAR MEDIOS DE PRODUCCIÓN.								
Implementación ACTIVIDADES 4 PROMOVER LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS.								
Implementación ACTIVIDADES 5 IMPULSAR LA COMUNICACIÓN								

Propuesta Económica

UNIDAD SOLIDARIA: La suma de SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 7.215.677.184).

UNAD: La suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 1.443.135.436,00), estos recursos se aportarán en especie.

CONTRAPARTIDA UNAD	
CONCEPTO	VALOR
Programas formativos (cursos y/o diplomado con un alcance adicional al objeto contractual convenido para las personas y beneficiarios participantes de las Regiones del Convenio y/o funcionarios de la entidad (si fuere del caso).	\$1.370.000.000,
Infraestructura Física UNAD (espacio para Oficina en Leticia por parte de la Unidad).	\$ 73.135.436,
TOTAL (20%)	\$ 1.443.135.436,



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2.3 MINUTA DEL CONVENIO

Se evidencia que el convenio interadministrativo 001 de 2024, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se entiende perfeccionado con las firmas de las partes a través de la Plataforma SECOP II, por lo anterior se indica que el mismo tiene una fecha de inicio el 17 de mayo de 2024.

ID del contrato en SECOP	CO1 PCCNTR.6334223
Número del Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1 DE 2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitaria, implementación de programas y realización de jornadas pedagógicas relacionadas con la educación en asociatividad solidaria, en el marco del desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz y las agendas comunes territoriales, de conformidad con las especificaciones técnicas.
Tipo	Otro
Fecha de inicio del contrato:	17/05/2024 3:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	10/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☒ Sí ☐ No
Fecha de inicio de liquidación	16/05/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	16/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Así mismo se evidencio que la minuta contentiva del convenio interadministrativo 001 de 2024, regula aspectos tales como: Partes, consideraciones previas, objeto, alcance del objeto, obligaciones generales y específicas del conveniente, obligaciones de la unidad solidaria, duración y vigencia, valor y forma de pago, coordinación, supervisión y/o control de ejecución, comité técnico operativo, multas y cláusula penal pecuniaria, caducidad, pago de las sanciones, garantías, solución directa de las controversias, liquidación del convenio, perfeccionamiento y ejecución.

2.4 PRODUCTOS

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

- 6 seguimientos a agendas comunes territoriales.
- Mínimo 83 organizaciones Vinculadas al proyecto.
- Mínimo 8 organizaciones creadas en formas asociativas de la asociatividad solidaria en zonas rurales y urbanas con enfoques poblacionales, diferenciales y de paz.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Mínimo 4 organizaciones creadas en formas asociativas de la asociatividad solidaria en zonas rurales y urbanas con enfoques poblacionales, diferenciales y de paz en municipios PEDET.
- Mínimo 4 organizaciones creadas formas asociativas de la asociatividad solidaria estas organizaciones deberán ser de mujeres (Para que una organización sea reconocida como tal, al menos el 90% de sus integrantes deben ser mujeres).
- Mínimo 30 organizaciones fortalecidas en municipios Rurales.
- Mínimo 9 organizaciones fortalecidas en municipios PEDET.
- Mínimo 25 organizaciones fortalecidas o creadas de mujeres.
- Mínimo 5 Organizaciones fortalecidas o creadas de Reincorporados.
- Mínimo 5 Organizaciones fortalecidas o creadas de Víctimas con RUV (Registro único de Víctimas).
- Mínimo 3 Organizaciones fortalecidas o creadas de Indígenas.
- Mínimo 4 Organizaciones fortalecidas o creadas de Jóvenes.
- Mínimo 5 Organizaciones fortalecidas o creadas de Economía del cuidado.
- Un (1) informe que relacione las Organizaciones fortalecidas con medios de producción en los formatos establecidos por la Unidad Solidaria.
- Una (1) red de comunicaciones creada.
- Un (1) informe mensual sobre el seguimiento al cumplimiento del convenio a nivel regional, con los respectivos soportes, informes técnico y financiero por departamento.
- Un (1) informe final cuantitativo y cualitativo por cada región, que dé cuenta del cumplimiento total de las especificaciones técnicas y productos del convenio.
- Un (1) Circuito Asociativo Solidario por Departamento.
- Una (1) jornada de socialización del convenio por Departamento.
- Un (1) documento por cada organización en el que se certifique la socialización de la información del convenio y la intención de participar en él.
- Informe mensual de focalización de organizaciones PDET, Nuevas y fortalecidas, así como de la participación en las redes de organizaciones de Víctimas, Reincorporados, Jóvenes, Indígenas, NARP, LGTBIQ+, organizaciones Rurales y Urbanas.
- Un (1) análisis por cada una de las organizaciones vinculadas al Circuito Asociativo Solidario. Esta información deberá entregarse a la Unidad Solidaria dentro de los 30 días calendario posterior al acta de inicio del convenio.
- Un (1) Informe de convocatoria realizada por Departamento que incluya la totalidad de Organizaciones del Circuito Asociativo Solidario.
- Un (1) informe que dé cuenta de los resultados de planeación del Circuito Asociativo Solidario y las redes por Departamento.
- Dos (2) ferias populares por Departamento.
- Una (1) rueda de negocio por Circuito Asociativo Solidario.
- Un (1) acuerdo comercial (mínimo) por cada rueda de negocio realizada por Circuito Asociativo Solidario.
- Un (1) acuerdo colectivo de compra de medios de producción por Departamento.
- Un (1) acuerdo de los medios de producción que incluya justificación de su pertinencia con el plan de fomento del circuito y su conformidad con la normatividad vigente de compras de la Unidad Solidaria.
- Seguimiento y evaluación realizado con las organizaciones.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Dos (2) cotizaciones realizadas por cada medio de producción de conformidad con resolución 234 o normatividad aplicable al proceso de compras de la Unidad Solidaria.
- Actas de entrega por cada Medio de Producción entregado a cada Circuito Asociativo Solidario y/o organización que cumpla con los criterios definidos por la Unidad Solidaria.
- Un (1) plan de Fomento por cada organización vinculada al proyecto.
- asistencia técnica ofrecida por cada medio de producción.
- Un (1) informe de entidades de gobierno relacionadas con el objeto y desarrollo del circuito asociativo solidario a nivel Municipal, Departamental, regional y Nacional.
- Convocatoria realizada a la mesa de Dialogo Interinstitucional.
- una (1) jornada de Dialogo Interinstitucional realizada.
- Un (1) plan de trabajo basado en los acuerdos logrados en la mesa de diálogo.
- Un (1) informe de organizaciones vinculadas a Redes fortalecidas o creadas.
- una (1) iniciativa de promoción de la cultura solidaria popular y comunitaria por cada medio de comunicación vinculado al proyecto.
- Un (1) encuentro de medios alternativos y comunitarios por cada departamento del convenio.
- Un (1) Informe bimensual de actividades preparatorias para la creación de Consejos Pedagógicos Territoriales.
- Constitución de un (1) consejo Pedagógico territorial en la región de Amazonas, con asistencia técnica y apoyo a iniciativa.
- Sesiones realizadas por el Consejo Pedagógico Territorial posterior a su constitución
- Un (1) Informe sobre los procesos de formación realizados en cada uno de los departamentos aplicando el programa de formación
- entregado por la Unidad Solidaria, según la fase que corresponda.
- Un (1) estudio de investigación para la región Amazonas que dé cuenta del desarrollo del Circuito Asociativo Solidario y se analice el
- potencial productivo, económico que dé insumos para el impulso de redes y cadenas productivas.
- Una (1) publicación del documento investigativo realizado.
- Un (1) informe que dé cuenta de los acuerdos realizados con las instituciones educativas para desarrollo de los centros de interés.
- Un (1) documento que dé cuenta del desarrollo de los centros de interés en cien instituciones de educación, donde se evidencie lo desarrollado en las 112 horas totales del proceso de formación del GPS.
- Un (1) informe que dé cuenta de la sistematización de los registros de asistencia de las y los jóvenes participantes del centro de interés GPS de las cien instituciones educativas.
- Un (1) informe que contenga evidencias fotográficas y audiovisuales del desarrollo de los centros de interés en las 100 entidades educativas.
- Un (1) Informe de la Socialización del proyecto con la EE.
- Un (1) informe de los formatos Vbo solicitados para presentación de reportes exigidos por la Unidad Solidaria y el MEN.
- Tres (3) documentos de evaluación por cada Centro de Interés realizado con la Comunidad Educativa en los meses de junio, agosto y octubre.
- Un (1) documento que relacione la experiencia asociativa por cada Centro de Interés.
- Actas de entrega de los materiales didácticos a los y las jóvenes beneficiarias del centro de interés.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Un consolidado de la entrega de materiales didácticos a las y los docentes facilitadores del proceso.
- Entrega de materiales de aprendizaje a las experiencias asociativas del centro de interés. Con sus respectivas evidencias.
- Un (1) documento de sistematización de las experiencias desarrolladas con cada una de las cien instituciones educativas que formaran parte del proyecto centro de interés – GPS
- Asistencia en formalización de cooperativas escolares (en caso de requerir formalización dentro del proceso pedagógico).
- Diligenciar los formatos que relacionen las organizaciones fomentadas.
- Asistencia técnica asociada al material de aprendizaje entregado en centros de interés.
- Contratación y capacitación de cien (100) Facilitadores de los Centros de Interés.
- Un (1) documento de diagnóstico de la asociatividad solidaria escolar en Colombia.
- Un (1) Documento de insumo para construcción de lineamientos para articulación con PEI.
- Diez (10) foros de promoción de la cultura solidaria de carácter Nacional, cuyo informe incluya, al menos, los contenidos temáticos, memorias, informe de participantes y evidencias fotográficas.
- Un (1) foro de promoción de la cultura solidaria por Departamento.
- Una (1) propuesta de plan de materialización del pacto internacional de economías para la vida.
- Una (1) propuesta para el Plan Nacional Decenal de Economía Solidaria.
- Desarrollar la construcción de una agenda común sectorial para Jóvenes.

2.5 GARANTIAS

Se evidencio dentro del convenio interadministrativo 001 de 2024, específicamente en la Cláusula vigésima que se le requirió al cooperante que constituya a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, garantía de cumplimiento la cual debe contar con los siguientes amparos.

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
"Cumplimiento del contrato"	10%	Del total del convenio	Plazo de ejecución del convenio y (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	5%	Del total del convenio	Plazo de ejecución del convenio y (3) años más.
Devolución del pago anticipado.	100%	Del total del valor del pago anticipado	Plazo de ejecución del convenio y (4) meses más.

**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

[illegible][illegible]

La oficina de control interno, verificó la información de la póliza en el sistema SECOP 2, encontrando, que la misma se ajusta a los montos requeridos por Unidad Solidaria y que se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP 2, sin embargo, se recomienda incluir en la información cargada en SECOP II y en el expediente físico del convenio las cláusulas y exclusiones de la póliza de seguro para establecer las condiciones de la garantía.

2.6 REGISTRO PRESUPUESTAL

Se evidencia que con base en el CDP # 11224 de fecha 06 de mayo de 2024, se expidió el registro presupuestal # 42424 fechado 16 de mayo de 2024, por un valor actual, de SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 7.215.677.184).



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:

MHdordoneb
36-12-00

DANIELA ORDONEZ BARRERO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Fecha y Hora Sistema:

18/05/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 11224 de fecha 2024-05-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	42424	Fecha Registro:	2024-05-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:		CDP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00					
Valor Inicial:	7.215.677.184.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	7.215.677.184.00	Saldo x Obligar:	7.215.677.184.00						
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	860512790	Razón Social:	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA				Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA													
Número:	019144380	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S. A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	773232	Nombre:	JOSE LUIS PASTRANA PALACIO			Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL - ORDENADOR DEL GASTO (D)						
CAJA MENOR													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Váticos:	No	Num. Solicitud de Compras:		Número:	001 DE 2024	Tipo:	CONVENIO		
DOCUMENTO SOPORTE													
Fecha:												2024-05-16	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-3602044-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Nación	10	CSF		1.909.878.666.00	0.00		1.909.878.666.00			
						Total:	1.909.878.666.00	0.00	1.909.878.666.00	1.909.878.666.00			
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-3602050-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Nación	10	CSF		5.280.798.518.00	0.00		5.280.798.518.00			
						Total:	5.280.798.518.00	0.00	5.280.798.518.00	5.280.798.518.00			
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-3602051-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Nación	10	CSF		25.000.000.00	0.00		25.000.000.00			
						Total:	25.000.000.00	0.00	25.000.000.00	25.000.000.00			
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL, POPULAR Y COMUNITARIA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y REALIZACIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LAS AGENDAS COMUNES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAG	POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE PAG		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO							
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF		2024-06-20	2.525.487.574.00	2.525.487.574.00	NINGUNO							
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF		2024-06-20	2.164.703.105.00	2.164.703.105.00	NINGUNO							
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF		2024-09-20	1.803.919.296.00	1.803.919.296.00	NINGUNO							
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF		2024-12-20	721.567.719.00	721.567.719.00	NINGUNO							

MORENO VASQUEZ Creación digitalizada por MORENO
FRANCY YOLIMA 2043222 FRANCY YOLIMA

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

Asi mismo se corroboro que dicho Registro presupuestal fue cargado en la plataforma SECOP II y se encuentra en el expediente fisico del convenio.

2.7 ACTA DE INICIO

La Oficina de control interno evidenció debidamente suscrita y cargada el documento de acta de inicio en la plataforma SECOP II, la cual tiene fecha de suscripción el día 17 de mayo de 2024.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTA DE INICIO CONVENIO	 UNIDAD SOLIDARIA GOBIERNO DE COLOMBIA
VERSIÓN 11	CODIGO FO-GDO-10	FECHA EDICIÓN: 2011/2023

CONVENIO No:	Convenio interadministrativo no. 01 de 2024
NOMBRE DEL COOPERANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	17 de mayo 2024
TIEMPO DE DURACION:	Hasta el 10 de diciembre del año 2024.
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitaria, implementación de programas y realización de jornadas pedagógicas relacionadas con la educación en asociatividad solidaria, en el marco del desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz y las agendas comunes territoriales, de conformidad con las especificaciones técnicas.
VALOR DEL APOORTE DE UAEOS EN LETRAS Y EN NÚMEROS:	SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 7.215.677.184)
VALOR DEL APOORTE DEL COOPERANTE EN LETRAS Y EN NÚMEROS:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.443.135.436)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO EN LETRAS Y EN NÚMEROS:	OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 8.658.812.620)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 10 de diciembre del año 2024.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHN JAIRO ROJAS MILLAN

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

SUPERVISOR,


Firma: _____
Nombre: John Jairo Rojas Millán
Cédula: 93.375.656
Entidad: Unidad Solidaria

COOPERANTE


Firma: _____
Nombre: Jeny Sierra Olarte
Cédula: 52.050.119
Entidad: UNAD

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 60+1 3275252 - Línea gratuita: 018000122020
www.unidadsolidaria.gov.co - atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

2.8 NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR.

Se puede presumir por ser quien suscribe el acta de inicio, reproducida en el acápite precedente, que fue nombrado como supervisor del convenio interadministrativo # 001 al Señor John Jairo Rojas Millán, pero ni en el expediente físico del convenio ni en la plataforma SECOP II en el ítem de asignaciones para el seguimiento evidencia de dicho nombramiento.

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto JOSE LUIS PASTRANA PALACIO
Supervisor

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Tipo de documento

Número de documento 7732323
Número de documento

Se recomienda incluir en el ítem Asignaciones para el seguimiento de la plataforma SECOP II, el nombre del Supervisor asignado, al igual que emitir e incluir en el expediente físico del convenio el acta donde se nombró al supervisor del convenio Interadministrativo 001 de 2024.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir en la información cargada en SECOP II y en el expediente físico del convenio las cláusulas y exclusiones de la póliza de seguro para establecer las condiciones de la garantía.
- Se recomienda incluir en el ítem Asignaciones para el seguimiento de la plataforma SECOP II, el nombre del Supervisor asignado, al igual que emitir e incluir en el expediente físico del convenio el acta donde se nombró al supervisor del convenio Interadministrativo 001 de 2024.
- Se recomienda cargar en la plataforma SECOP II, los demás documentos del proceso contractual todos esto en virtud de lo expresado en el artículo séptimo del decreto 92 de 2017, que indica ***“La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a los principios de la contratación estatal y a las normas presupuestales aplicables. En consecuencia, las normas relativas a la publicidad son de obligatorio cumplimiento, por lo cual, la actividad contractual y los Documentos del Proceso de qué trata el presente decreto deberán ser objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)....”*** En concordancia con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 Publicidad en el SECOP. ***“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”***

Cordialmente,

HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA

Profesional Especializado

Encargado de las funciones de Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyecto: CARLOS ANDRES VALENCIA ROMERO - Contratista Oficina de Control Interno